

QUEJOSO: ALFONSO ARTURO VILLA RAMÍREZ Y ERICK ARTURO VILLA
BUENROSTRO

SENTENCIA DE TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

(MESA II)

OFICIO 2053/2020:

NO ORDEN AUTORIDAD RESPONSABLE 1 Agente del Ministerio Público,
Titular del Primer Turno de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda,
Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la Procuraduría
General de Justicia de la Ciudad de México 2 Fiscal Especializado en la
Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la
Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México 3 Procuradora
General de Justicia de la Ciudad de México 4 Jefe General de la Policía de
Investigación de la Ciudad de México 5 Secretario de Seguridad Ciudadana
de la Ciudad de México 6 Fiscalía General de la República 7 Comandante de
la Guardia Nacional

Página 429

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

0337

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN
LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN.

PRINCIPAL: 602/2019

**QUEJOSO: ALFONSO ARTURO VILLA RAMÍREZ Y ERICK ARTURO
VILLA BUENROSTRO**

SENTENCIA DE TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

(MESA II) (*Firma*)

OFICIO 2053/2020:

NO ORDEN AUTORIDAD RESPONSABLE 1 Agente del Ministerio Público,
Titular del Primer Turno de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda,
Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la Procuraduría
General de Justicia de la Ciudad de México 2 Fiscal Especializado en la
Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la
Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México 3 Procuradora
General de Justicia de la Ciudad de México 4 Jefe General de la Policía de
Investigación de la Ciudad de México 5 Secretario de Seguridad Ciudadana
de la Ciudad de México 6 Fiscalía General de la República 7 Comandante de
la Guardia Nacional
